



Ecuainspection

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAINSPECTION S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de octubre del dos mil veinte, siendo 15h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía ECUAINSPECTION S.A. en el domicilio de la compañía ubicada en Junín 114 y Panamá Edificio Torres del Río Piso 7 Oficina 6, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General, el Sr. Luis Roberto Erazo Veloz; la accionista Sra. Verónica Mercedes Bravo Basantes, portadora de Quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Sra. Marcela Paulina Erazo Veloz, portadora de Cuatro Mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. Luis Roberto Erazo Veloz, portador de Cuatro Mil Quinientas (4.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y por el accionista Sr. Kleber Rolando Isa Franco, portador de Quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la mayoría de los accionistas que conforman el capital social de la compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

**“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”**

Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. El señor Jorge Quimís Quimís procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra el Director quien solicita al secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

**“Aprobar las referidas Cuentas, del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto”**

Guayaquil, Edificio Torres del Río  
Junín 114 y Panamá  
Piso 7 Oficina 6  
Teléfono: 042307341  
Celular: 0983302951



**Ecuainspection**

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Director de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Director de la sesión la declara concluida y la levanta a las 17h00. f) Sra Verónica Bravo Basantes; f) Sr Luis Roberto Erazo Veloz; f) Sra. Marcela Paulina Erazo Veloz; f) Sr. Kleber Isa Franco; f) Sr. Jorge Quimis Quimis, Secretario Ad-Hoc.

**Luis Roberto Erazo Veloz  
Accionista**

**Kleber Isa Franco  
Accionista**

**Verónica Bravo Basantes  
Accionista**

**Marcela Paulina Erazo Veloz  
Accionista**

**Luis Roberto Erazo Veloz  
Presidente de la Junta**

**Jorge Quimis Quimis.  
Secretario Ad-Hoc**

Guayaquil, Edificio Torres del Río  
Junín 114 y Panamá  
Piso 7 Oficina 6  
Teléfono: 042307341  
Celular: 0983302951